

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
Unidad de Ambiente
Informe Técnico Ambiental No. DGPD-UA-2023-071

1. Antecedentes

Sobre la base en el marco normativo, se procede con la elaboración del presente informe Técnico Ambiental de los Predios Municipales Nros. 21743 – 1315188 - 219279.

2. Ubicación espacial del Predio.

2.1 Dirección: Calle Álvaro de Cevallos y El Pinar (Liga Deportiva Toctiuco).

2.2 Barrio: Toctiuco

2.3 Sub - Sector: Toctiuco.

2.4 Sector: San Juan.

2.5 Coordenadas: UTM (Zona 17M):

Predio 217543 (Cancha de Fútbol – Mirador):

- Este (X): 775879.18mE
- Norte (Y): 9977052.93 mS

Predio 1315188 (Tribuna – Cancha de Voley)

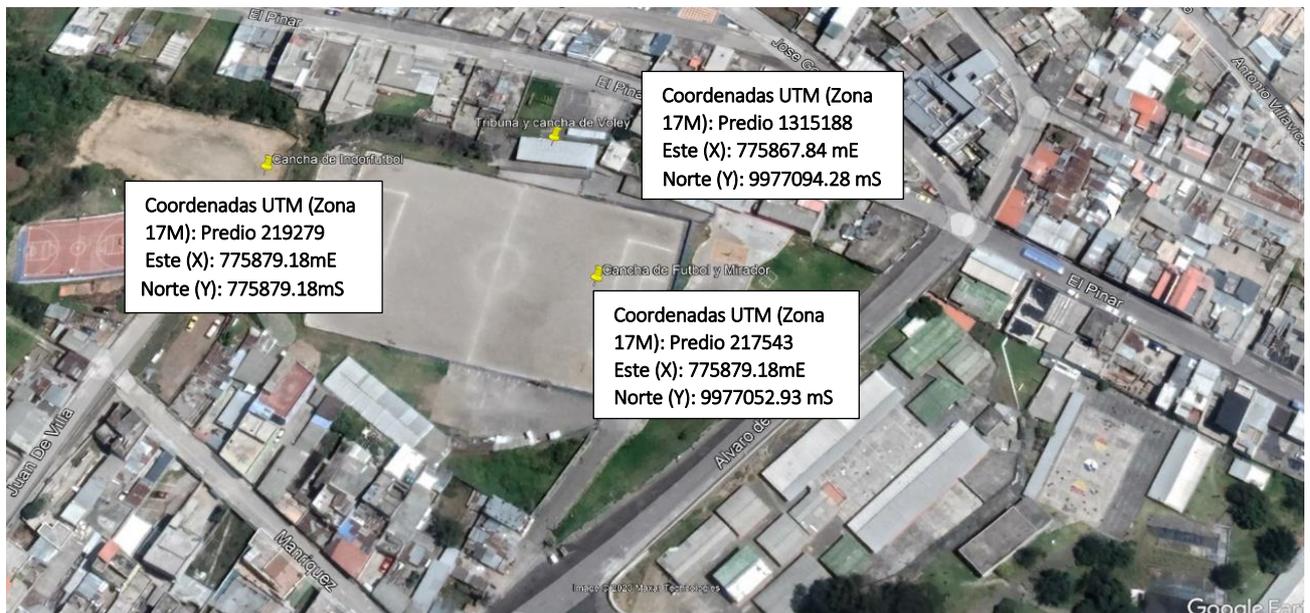
- Este (X): 775867.84 mE
- Norte (Y): 9977094.28 mS

Predio 219279 (Cancha Indoorfutbol)

- Este (X): 775879.18mE
- Norte (Y): 775879.18mS

2.6 Ubicación del predio

La ubicación del predio es la siguiente:



3 Condiciones actuales

Después de realizar la inspección Técnica Ambiental de los Predios que se encuentra, ubicado en la Calle Alvaro de Cevallos y El Pinar. Barrio Toctiuco. Sector San Juan, se observa lo siguiente:

- En atención al memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2023-128-M detallado en antecedentes, se realizó la inspección a las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco.
- En la inspección realizada a las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco se observó que dichas instalaciones son utilizadas para realizar varias prácticas deportivas (Futbol – Microfútbol - Básquet – Vóley - etc.).
- Se observó que no existe contaminación al suelo ya que el área está destinada para realizar práctica deportiva.
- Las descargas líquidas que se generan son domésticas, pues provienen de los baños y duchas.
- En cuanto a la contaminación atmosférica no genera ya que no tiene equipos que emitan emisiones gaseosas.
- En lo que respecta a los residuos sólidos que se generan en las instalaciones son reciclados y entregados a recicladores calificados y los que no son factibles reciclar son enviados al carro recolector de basura.
- No se observó una contaminación ambiental significativa

FOTOGRAFIAS



4 Conclusiones y recomendaciones:

- Las actividades que se realizan en las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco **NO GENERAN** contaminación ambiental significativa.
- La práctica deportiva que se realiza en la mencionada Liga Deportiva Barrial signada con los Nros. De predios: 217543 – 1315188 - 219279, es factible que se realicen estas actividades, puesto que no representan un riesgo grave para el ambiente.
- Se recomienda a la Liga Deportiva Barrial Toctiuco que los predios (217543 – 1315188 – 219279) sean utilizados exclusivamente para realizar Prácticas Deportivas.
- En la visita técnica al predio 219279 se pudo observar que es una Zona susceptible de riesgo, ya que se encuentra en una franja de zona de Quebrada.
- Con todos estos antecedentes se emite el **CRITERIO TECNICO AMBIENTAL FAVORABLE** para las instalaciones de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco.

Atentamente,

Marco Jiménez
Responsable Unidad de Ambiente.